

RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, como SUBDIRECTOR de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. SEBASTIAN LAJARA LÓPEZ, como SECRETARIO de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. SEBASTIAN LAJARA LÓPEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. MIGUEL ÁNGEL REDONDO DUQUE, como DIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones para la constitución de la Junta de Centro de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, y la elección de Director de la misma, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. MIGUEL ÁNGEL REDONDO DUQUE, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 27 de abril de 2012, del Profesor Doctor D. JORGE SANZ ALCOLEA, como SECRETARIO de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, con fecha de efectos 25 de abril de 2012, al Profesor Doctor D. JORGE SANZ ALCOLEA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 27 de abril de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.